

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Redbus Urbano S.A.", y que rola a fojas 38463 número 28602 del Registro de Comercio de Santiago del año 2004, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 26 de julio de 2023.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 27 de julio de 2023.



Luis Maldonado Croquevielle  
Conservador de Bienes Raíces  
Registro Propiedad y Comercio  
Santiago

Carátula: 20881837

Redbus Urbano S.A.



Código de verificación: 13ea1ad-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

JG/JG

N°28602

ESTATUTOS

"REDBUS URBANO

S.A."

Rep: 30151

C: 503637

Santiago, treinta de Noviembre del año dos mil

1 cuatro.- A requerimiento de don Victor Vasquez,  
2 procedo a inscribir lo siguiente: Enrique Morgan  
3 Torres, Notario Titular Segunda Notaría Santiago,  
4 Agustinas mil ciento setenta y tres, certifica:  
5 por escritura pública hoy ante mí: REDBUS S.A.,  
6 sociedad del giro de transporte de pasajeros,  
7 domiciliada Avenida Eduardo Frei Montalva número  
8 nueve mil ochocientos, Quilicura, y TRANSPORTES  
9 DE AMERICA S.A., sociedad del giro de transporte  
10 de pasajeros y carga, domiciliada Vitacura dos  
11 mil setecientos treinta y seis, piso dieciocho,  
12 Las Condes; constituyeron sociedad anónima  
13 cerrada, que se someterá voluntariamente a las  
14 normas que rigen a las sociedades anónimas  
15 abiertas y que se inscribirá en el Registro de  
16 Valores a cargo de la Superintendencia de Valores  
17 y Seguros, cuyos estatutos extracto: Nombre:  
18 "REDBUS URBANO S.A.". Domicilio: Santiago.  
19 Objeto: será exclusivamente: a) La prestación de  
20 servicios de transporte en las vías licitadas de  
21 la Región Metropolitana; b) La publicidad  
22 estática y dinámica, pudiendo explotar zonas para  
23 publicidad en los buses, siempre que ésta no  
24 afecte la información necesaria para el sistema  
25 de transporte, los requerimientos de las bases de  
26 licitación denominadas Licitación Pública de Uso  
27 de Vías de la Ciudad de Santiago para la  
28 Prestación de Servicios Urbanos de Transporte  
29 Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses  
30

Designación y B  
de  
En escritura de fecha 2 Diciembre de 2004, ante el Notario Enrique Morgan B. inscrita a f 39959 n°29717 el Directorio de la del centro, designó gerente general a Marcos Retamal M. y congresó por dos gerentes a los Directores, Ramón Jares, Manuel Pinto L., Marcos Zylberberg K. y Jaime Sánchez E. y a los asesores José Juan Zúñiga B., Gonzalo González B. para actuar con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 13 Diciembre de 2004

(Licitación Transantiago dos mil tres) y normas

1	aplicables, lo que deberá ser verificado por el
2	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; c)
3	La venta de información relativa al
4	funcionamiento de sus servicios, pudiendo vender
5	a terceros, distintos del Ministerio de
6	Transporte y Telecomunicaciones, toda aquella
7	información de que disponga en relación con su
8	operación en lo relativo al número y tipo de
9	pasajeros transportados, tasa de ocupación y
10	origen destino de los viajes; d) Participar de
11	los Sistemas de Compensación y/o de Permisos de
12	Emisión Transables asociados al Plan de
13	Prevención y Descontaminación Atmosférica de la
14	Región Metropolitana, o a otras normativas
15	vigentes, y en transacciones de Reducciones
16	Certificadas de Emisiones asociadas al Protocolo
17	de Kyoto, según proceda. Duración: indefinida.
18	Capital: veinte mil un millones de pesos dividido
19	en dos millones cien acciones nominativas, sin
20	valor nominal, de una serie única; íntegramente
21	suscrito; monto pagado: un millón de pesos; saldo
22	veinte mil millones de pesos, pagadero en dinero
23	efectivo o en bienes, en plazo tres años contado
24	esta fecha. Demás estipulaciones constan
25	escritura extractada. Santiago, veintiséis
26	Noviembre dos mil cuatro. E. Morgan T. Notario
27	Público. Hay firma ilegible.- El extracto queda
28	agregado al final del bimestre en curso.
29	
30	

Procesión  
Poden

Con escritura  
de fecha 1<sup>o</sup> de  
diciembre 2005, ay  
te el notario Ges  
na X. Helic Za  
note, suplente de  
trino Zaldívar M  
insinta a p 18652  
n 12866 el Dico  
tomo de la del un  
to, acordó insertar  
los poderes con  
nidos en esta  
tura 2 Diciembre  
2004. y confiere  
poderes que a  
los directores de  
Fons Ramón Pi  
ran Basconán  
Manuel Pinto León  
Cristián Cifuentes  
Juan y Mauro Zyl  
Sergio Klor, los  
señores José  
Geraszchek y  
Edmundo González  
B. Santiago 16  
may 2006.

Dany  
Pasa a  
Firma

Reforma  
En escritura  
de fecha  
3 Enero  
del 2005  
por gada  
ante el  
notario  
Enrique  
Morgan  
insinta  
a p 500 - n 347  
se reforma  
con el es-  
taduto de  
la del  
Centro.  
Santiago, 06  
Enero 2005.

## Continuación de Notas Marginales

**DECLARACIÓN.-** Por escritura de fecha 6 de Febrero 2008 otorgada en la notaría de don Alvaro Bianchi comparece don Marcos J. Retamal en calidad de gerente general de la del centro y viene en dejar constancia de la disminución de capital de pleno derecho a \$2.414.582.945 dividido en 211.934 acciones suscritas y pagadas. Santiago, 20 Enero 2009.- Luis Maldonado

**PODER.-** Por escritura de fecha 10 Septiembre 2008, ante el notario Alvaro Bianchi R. Inscrita a fs25001 N 17077 , viene en este acto en delegar poder, en doña Claudia A. Muñoz Sánchez. Santiago, 04 Junio 2009.-

**REVOCACION Y PODER.-** Por escritura de fecha 11 de Octubre 2006, ante el notario don Alvaro Bianchi R., inscrita a Fs.35172 N24022, el directorio de la del centro otorga poder a los señores Alberto Urquiza Vega y Jean-Louis Soulas, con las facultades que señala escritura. Revoca poderes consignados en escritura de fecha 1 de Diciembre 2005. Santiago, 29 Julio 2009.-L. Maldonado.-

**REVOCACION Y RATIFICACIÓN.-** Por escritura de fecha 27 de Marzo 2008 otorgada en la notaría de don Álvaro Bianchi, inscrita a Fs.35180 N24023, el directorio de la del centro revoca el poder conferido a don Marcos Retamal en inscripción precedente y ratifica a Alberto Urquiza V. y Jean -Loui Soulas. Santiago, 29 Julio 2009.- L. Maldonado.-

## **Continuación de Notas Marginales**

**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 9149 número 6960 del año 2011. Por escritura pública de fecha 30 de Diciembre 2010, otorgada en la Notaría de don Alvaro Bianchi R., se reformaron los estatutos del centro.- Capital: \$ 3.113.444.425. Santiago, 15 de febrero de 2011.- Francisco Barriga.

**DESIGNACION Y PODER** inscrita a fojas 60496 número 44520 del año 2011. Por escritura pública de fecha 25 de Julio 2011, otorgada en la Notaría de don Pedro R. Reveco H., el Directorio de la sociedad del centro designó Presidente a don Jean Louis Soulas y como Gerente General a don Alberto Urquiza Vega, les otorga poder con las facultades que señala la escritura. Santiago, 17 de octubre de 2011.- Luis Maldonado C.

**MODIFICACION POR FUSION** inscrita a fojas 45459 número 31816 del año 2012. Por escritura de fecha 15 de junio 2012 ante notario interino de la Undécima Notaría Santiago don Sebastián Aninat se modificó la del centro por fusión con Carbus Urbano S.A. que se disuelve. Se aumenta capital a \$ 4.473.443.425. Santiago, 5 de julio de 2012.- Luis Maldonado C

**REVOCACION, DESIGNACION Y PODER** inscrita a fojas 53350 número 33041 del año 2014.  
Por escritura pública de fecha 3 de junio 2014, otorgada en la notaría de doña Nancy de la Fuente

## **Continuación de Notas Marginales**

Hernández, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes otorgados con anterioridad a don Jean Louis Soulas y designó como Gerente General a don Bruno Charrade, se confirió poder a este último y a otros, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura . Santiago, 22 de julio de 2014.- Francisco Barriga

**REVOCACIÓN Y PODER** inscrita a fojas 24255 número 14419 del año 2015.

Por escritura pública de fecha 03/06/2014, otorgada en la Notaría de doña Nancy de la Fuente H., el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes conferidos a don Jean-Louis Soulas.- Se designó como nuevo Gerente General a don Bruno Charrade, quien actuará con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 27 de marzo de 2015.- Luis Maldonado C

ms\*Se deja sin efecto la inscripción que da cuenta nota precedente por estar inscrita el 22 de julio del año 2014 a fojas 53350 número 33041. Santiago, 09 de junio del año 2015.- Francisco Barriga

**REVOCACION Y MODIFICACION DE PODER** inscrita a fojas 84719 número 45482 del año 2017.

Por escritura pública de fecha 3/11/2017, otorgada en la Notaría de Nancy de la Fuente Hernández, el Directorio de la sociedad del centro, revocó los poderes que señala la escritura. Asimismo se modificó

## **Continuación de Notas Marginales**

el poder conferido en la escritura de fecha 3/6/2014, otorgado en la notaria de Nancy de la Fuente Hernández e inscrito a fojas 53350 N°33041 año 2014, en los términos que indica la escritura. Santiago, 9 de noviembre de 2017.- Luis Maldonado C

**DESIGNACION Y PODER** inscrita a fojas 29347 número 15573 del año 2018.

Por escritura pública de fecha 12 de abril de 2018 otorgada en la Notaría de doña Nancy de la Fuente Hernandez, el Directorio de la sociedad del centro designó como Gerente General a don Hernán Berrios Gomez y confiere poder a él y otros quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 20 de abril de 2018.- Luis Maldonado C

**PODER** inscrita a fojas 76631 número 36752 del año 2020.

Por escritura pública de fecha 05 marzo 2020, otorgada en la Notaría de Humberto Quezada M., se otorgaron poderes a Jean-Marc Courteix y a otros, con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 18 de noviembre de 2020.- Luis Maldonado C

**REVOCACION** Por escritura pública de fecha 7 de junio de 2021, otorgada en la Notaría de don Humberto Quezada Moreno, el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes conferidos a don Romain

## Continuación de Notas Marginales

Champenois para la representación de la sociedad.-  
Santiago, 8 de Julio de 2021.- Luis Maldonado C

**PODER** inscrita a fojas 61975 número 28868 del año  
2021.

Por escritura pública de fecha 02 de agosto año 2021,  
otorgada en la Notaría de don Humberto Quezada  
Moreno, el Directorio de la sociedad del centro,  
otorga poderes al Gerente General don HERNAN  
BENEDICTO BERRIOS GOMEZ y a otro, con las facultades  
y en los términos que señala escritura. Santiago, 11  
de agosto de 2021.- Francisco Barriga

**REVOCACION** inscrita a fojas 33880 número 15693 del  
año 2022.

Por escritura pública de fecha 7 de abril de 2022,  
otorgada en la Notaría de don Humberto Quezada  
Moreno, el Directorio de la sociedad del centro  
revocó los poderes conferidos con anterioridad a don  
Bruno Charrade. Santiago, 3 de mayo de 2022.- Luis  
Maldonado C

**MODIFICACION** inscrita a fojas 61358 número 26528 del  
año 2023.

Por escritura pública de fecha 28 de junio de 2023,  
otorgada en la Notaría de don Humberto Quezada  
Moreno, se modificó la del centro en el sentido que  
se estableció objeto social. Santiago, 14 de julio de  
2023.- Luis Maldonado C